

Imperatividad y voluntad en la organización económica del matrimonio y de la pareja estable (MDF)

Guía docente 2023-24

Imperatividad y voluntad en la organización económica del matrimonio y de la pareja estable. png

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

• Titulación: Máster en Derecho de Familia

• **Módulo/Materia**: Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.1. Familia y Patrimonio

• **ECTS**: 3

• Curso, semestre: Segudo semestre

• Carácter: Optativa

• Profesorado: Xabier Basozabal

• Idioma: Castellano

• Aula, Horario: Las clases presenciales serán los días 22 de febrero, 21 de marzo y 2 de mayo, todos los días de 18:00h a 19:00h.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.
- CG2 Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.
- CG3 Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.
- CG5 Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.
- CG6 Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.
- CG7 Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.
- CG8 Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 – Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROGRAMA

Imperatividad y voluntad en la organización económica del matrimonio y de la pareja estable

- El Derecho de familia: ¿Derecho público o derecho privado? (primero sesión, p.1)
- La imperatividad del estado civil y de las instituciones (primera sesión, p. 2). La neutralidad (primera sesión, pp. 6 y ss.)
- El matrimonio institución o el matrimonio contrato. La era del matrimonio se acaba (primera sesión, pp. 7 y ss.)
- La autonomía privada en el Derecho de familia (primera sesión, pp, 9 y ss.). La privatización del matrimonio (primera sesión, pp. 11 y ss.):
 - las capitulaciones matrimoniales
 - los pactos entre cónyuges o de pareja no homologados
 - el convenio regulador del divorcio, separación o nulidad homologados
 - el divorcio o la separación por causa unilateral
 - el reconocimiento voluntario de la filiación
- La postura del TS respecto de la autonomía a través de tres casos límite (primera sesión, pp. 15 y 16)
- El plano horizontal (cónyuge o conviviente) y el plano vertical (hijos)
- La familia y el matrimonio: imágenes legales (segunda sesión, pp. 1 y ss.)
- La responsabilidad civil y el Derecho de familia (segunda sesión, pp. 12 y ss.)
- Los alimentos prestados al hijo que se cree propio: ¿cobro de lo indebido?
- El matrimonio, la pareja estable registrada, la pareja estable no registrada pero con una escritura pública en las que los convivientes pactan sobre la economía de la pareja, la pareja estable no registrada y sin escritura pública sobre la economía de la pareja: la ruptura. (segunda sesión, p. 8 y ss.)
- Las uniones de hecho estables: ¿enriquecimiento injusto por haber convivido? (segunda sesión, pp. 4 y ss.)
- ¿El Derecho educando?
- La autonomía de la voluntad y el divorcio

ACTIVIDADES FORMATIVAS



- Lectura/estudio de los materiales dejados en ADI para la asignatura.
- Lectura de las sentencias más significativas
- Realización de las autoevaluciones
- Realización de los casos prácticos
- Entrega de los casos prácticos

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Por participación oral en la realización de los casos podrá obtener hasta un 4 sobre 10.
- Por la entrega de los casos por escrito (presentaciones) se podrá obtener un 2 sobre 10.
- Con la prueba final se podrá obtener el 4 (sobre 10) restante. La prueba consistirá en preguntas cuyas respuestas demuestren que han pensado sobre la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

• Con la prueba extraordinaria se podrá obtener hasta un 10. Consistirá en un examen oral en que se demuestre que se ha pensado sobre los asuntos que plantea la asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr Xabier Basozabal (xbasozabal@unav.es)

- Despacho 1770 Edificio Sánchez Bella. Planta 1.
- Horario de tutoria

Tutoría online

- Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/iwn-exgr-xxj
 - Lunes, de 16:00h a 18:00h
 - Martes, de 16:00h a 18:00h
 - Miércoles, de 16:00h a 18:00h
 - Jueves, de 16:00h a 18:00h
 - Viernes, de 16:00 a 18:00h

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografia